



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.643 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4"

La Secretaria General del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 06 del 02 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Acueducto y Alcantarillado es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 06 del 2 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202400057 del 01 de febrero del 2024, en el cual se establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos:

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., identificada con el NIT No. 800.252.396 - 4, quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado:

- Factura No.00012024A100615657 por valor de UN MILÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MLV, (\$1.135.285,00), generada el 08 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 04 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Palacio de la Proclamación, ubicadas en el centro Calle. 34 No 04-46. póliza No.505341, Medidor 10402H467, Lectura anterior 9496, Lectura actual 9643, consumo actual 147.
- Factura No. 00012024A100616013 por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MLV (\$ 195.734,00), generada el 08 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 04 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en el centro Cll 36 No. 02-39. póliza No. 505703, Medidor 536637, Lectura anterior 1067, Lectura actual 1067, consumo actual 0.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.643 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4"

- Factura No.00012024A100625670 por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS MLV (\$135.300,00), generada el 11 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 05 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la secretaría de agricultura, ubicada en la Matuna Cll. 32 N° 8-11, póliza No. 512285, Medidor 071978, Lectura anterior 1284, Lectura actual 1286, consumo actual 2.
- Factura No. 00012024A100636220 por valor DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MLV (\$200.684,00), generada el 11 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 05 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Colegio Cooperativo De C/gena, C32 22 8 Pie de la Popa póliza No. 522917, Medidor 628152, Lectura anterior 0, Lectura actual 0, consumo actual 0.
- Factura No. 00012024A100745962 por valor de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MLV (\$22.864,00), generada el 19 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 14 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Instituto INCI, ubicadas en el Barrio Bruselas Diag. 22 N° 36-49. Póliza N° 649581, Medidor 626836, Lectura anterior 0, Lectura actual 0, Consumo mes 0.
- Factura No. 00012024A100823218 por valor de VEINTI NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MLV (\$29.257,00), generada el 23 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 19 de marzo del año 2024. por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Bodega 15 del archivo general de la gobernación de Bolívar, ubicado en Bella Vista Cra. 56 No. 7C - 39 Bloque 2, Edif Block Port, Póliza No 694119, Medidor 093607, Lectura anterior 1120, Lectura actual 1121, consumo mes actual 1.
- Factura No. 00012024A100836721 por valor de VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MLV (\$22.864,00) generada el 26 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Bodega a cargo de la Dirección financiera de ingresos, ubicada en el Centro Industrial de Ternera, Diag. 31 107 N° 75-11. Póliza N° 705700, Medidor H20VA045277, Lectura anterior 9, Lectura actual 9, Consumo mes 0.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.643 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Nit. No. 800.252.396 – 4:

POLIZA	NUMERO DE FACTURA	VALOR
505341	00012024A100615657	\$1.135.285
505703	00012024A100616013	\$ 195.734
512285	00012024A100625670	\$135.300
522917	00012024A100636220	\$200.684
649581	00012024A100745962	\$22.864
694119	00012024A100823218	\$29.257
705700	00012024A100836721	\$22.864

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios pago de servicios Públicos Domiciliarios de agua y alcantarillado, identificado con código 2.1.2.02.02.006.0047 en la suma de UN MILÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MLV, (\$ 1.741.988,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar hoy, Diez (10) de Abril de dos mil veinticuatro (2.024)


JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Proyectó: Karina Buevas - Asesor administrativo externo- Secretaria General
Ajustó: Carla Castellanos- Asesor jurídico externo- Secretaria General
Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General

